



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0817

DÍA	MES	AÑO

02/05/2018

CONTRIBUYENTE	SAHARA ZACARIAS RAMIREZ
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA #03 MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	" FLOREERIA Y COMERCIO AL PORMENOR DE REGALOS "
CUENTA No.	1814

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010	\$ 42.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		\$ TOTAL \$2.00
		TOTAL CON LETRA
		CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN



SELO HACIENDA MUNICIPAL
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SAHARA ZACARIAS RAMIREZ
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA #03 MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	" FLOREERIA Y COMERCIO AL PORMENOR DE REGALOS "

DÍA	MES	AÑO
	02/05/2018	

0817



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0815

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

02/05/2018

CONTRIBUYENTE **LIMA ZACARIAS MARIA CRUZ**
 RAZÓN SOCIAL RFC:
 DOMICILIO **HIDALGO # 11 B MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.**
 GIRO **"VENTA DE FLORES NATURALES Y ARTICULOS"**
 CUENTA No. **1335**

CONCEPTO:

CLAVE IMPORTE

LICENCIA			
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010	\$	42.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
\$ TOTAL \$		42.00
TOTAL CON LETRA		
CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN		000301

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

02/05/2018

0815



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **LIMA ZACARIAS MARIA CRUZ**
 RAZÓN SOCIAL RFC:
 DOMICILIO **HIDALGO # 11 B MPIO DE TENAMAXTLAN JAL**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) **"VENTA DE FLORES NATURALES Y ARTICULOS"**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0818

DÍA	MES	AÑO

07/05/2018

LILIA MARGARITA RUELAS LAGUNA

CONTRIBUYENTE

RFC:

RAZÓN SOCIAL

HIDALGO #06 MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

"VENTA DE ROPA "

GIRO

1663

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018

4150-515-010

\$

42.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ TOTAL \$2.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN

000307



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE LILIA MARGARITA RUELAS LAGUNA

RFC:

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO HIDALGO #06 MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.

PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) "VENTA DE ROPA "

DÍA	MES	AÑO

07/05/2018

0818



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL
TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0819

DÍA	MES	AÑO
		08/05/2018

CONTRIBUYENTE	CASTILLO COVARRUBIAS KARINA
RAZÓN SOCIAL	RFC: CACK890429EB5
DOMICILIO	05 DE MAYO #02 B MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	" EL MUNDO DE BOTANAS "
CUENTA No.	1895

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010 \$	42.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
\$ TOTAL \$		2.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN
		000312



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
		08/05/2018

0819

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CASTILLO COVARRUBIAS KARINA
RAZÓN SOCIAL	RFC: CACK890429EB5
DOMICILIO	05 DE MAYO #02 B MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	" EL MUNDO DE BOTANAS "



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

JOSE ANGEL LUCIO SOLORZANO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0821

DÍA	MES	AÑO
	09/05/2018	

CONTRIBUYENTE

RFC: LUSA830505078

RAZÓN SOCIAL

05 DE MAYO # 02 A MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

" SERVICIOS TECNICOS, Y SISTEMA DE COMPUITO "

GIRO

1896

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018

4150-515-010

\$

42.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$

42.00

TOTAL \$

CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 TOTAL CON LETRA

000317



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JOSE ANGEL LUCIO SOLORZANO

RFC: CACK830429EB5

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO 05 DE MAYO # 02 A MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.

PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) " SERVICIOS TECNICOS, Y SISTEMA DE COMPUTO "

DÍA	MES	AÑO
	09/05/2018	
0821		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0822

DÍA	MES	AÑO
		10/05/2018

RAUL LOZA GOMEZ Y RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS

CONTRIBUYENTE

RFC:

RAZÓN SOCIAL

JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 05 A MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

"REFACCIONARIA"

GIRO

1785

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018

4150-515-010

\$

42.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ TOTAL \$ 42.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN

000323



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAUL LOZA GOMEZ Y RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS

RFC:

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 05 A MPIO DE TENAMAXTLAN

PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

"REFACCIONARIA"

DÍA	MES	AÑO
		10/05/2018

0822



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0824		
DÍA	MES	AÑO
		15/05/2018

CONTRIBUYENTE	RAUL LOZA GOMEZ Y RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS
RAZÓN SOCIAL	RFC: LOGR630817SD8
DOMICILIO	MORELOS #23 A MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS MISELANEOS, VENTA DE ARTESANIAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO" 1898
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010	\$ 42.00
IMPUESTO POR VENTA DE LICOR EN ENVASE CERRADO	4149-515-010	\$ 1,280.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
\$ TOTAL		1,322.00
TOTAL CON LETRA		000328
UN MIL TRECIENTOS VEINTI Y DOS PESOS 00/100 MN		



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN</h2> <p>HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>15/05/2018</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO			15/05/2018					
	DÍA	MES	AÑO									
		15/05/2018										
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>RAUL LOZA GOMEZ Y RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>RFC:</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>MORELOS #23 A MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)</td> <td>COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS MISELANEOS,</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	RAUL LOZA GOMEZ Y RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS	RAZÓN SOCIAL	RFC:	DOMICILIO	MORELOS #23 A MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.	PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS MISELANEOS,	<table border="1"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">0824</td> </tr> </table>	0824		
CONTRIBUYENTE	RAUL LOZA GOMEZ Y RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS											
RAZÓN SOCIAL	RFC:											
DOMICILIO	MORELOS #23 A MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.											
PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS MISELANEOS,											
0824												
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>		<p>2018</p>										



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0825

DÍA	MES	AÑO
		18/05/2018

CONTRIBUYENTE EDITH LIZANDRA ORTIZ FREGOSO
 RAZÓN SOCIAL RFC: OIFE931204UY6
 DOMICILIO LOPEZ MATEOS #31 A JUANACATLAN LOCALIDAD DE TENAMAXTLAN JAL.
 GIRO " SALON DE BELLEZA LIZ "
 CUENTA No. 1899

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010	\$ 42.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
\$ TOTAL \$42.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MM	000334



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 16 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SÓPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
		18/05/2018
0825		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE EDITH LIZANDRA ORTIZ FREGOSO
 RAZÓN SOCIAL RFC: OIFE931204UY6
 DOMICILIO LOPEZ MATEOS #31 A JUANACATLAN LOCALIDAD DE TENAMAXTLAN JAL.
 PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) " SALON DE BELLEZA LIZ "



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0828

DÍA	MES	AÑO
	24	05/2018

MA. FELIZ RAMIREZ JUAREZ

CONTRIBUYENTE

RFC: RAJF520114MJCML08

RAZÓN SOCIAL

INDUSTRIA #16 TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

"CENADURIA JAZMIN"

GIRO

1901

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018

4150-515-010

\$

42.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ TOTAL \$ 42.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN

000339



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA PLACA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MA. FELIZ RAMIREZ JUAREZ

RAZÓN SOCIAL

RFC: RAJF520114MJCML08

DOMICILIO

INDUSTRIA #16 TENAMAXTLAN JAL.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

"CENADURIA JAZMIN"

DÍA	MES	AÑO
	24	05/2018

0828



2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0827

DÍA	MES	AÑO
		24/05/2018

CONTRIBUYENTE	MANUEL OROZCO DELGADILLO
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	HIDALGO #31 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"CUBETA EXPRESS"
CUENTA No.	611

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010	\$ 42.00
IMPUESTO POR VENTA DE CERVEZA Y VINO EN ENVASE CI	4149-515-010	\$ 1280.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		\$ TOTAL \$322.00
TOTAL CON LETRA		UN MIL TRECIENTOS VEINTI DOS PESOS 00/100 MN
		000340



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MANUEL OROZCO DELGADILLO
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	HIDALGO #31 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	"CUBETA EXPRESS"

DÍA	MES	AÑO
		24/05/2018
0827		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0830

DÍA	MES	AÑO
28	05	2018

CONTRIBUYENTE	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
RAZÓN SOCIAL	RFC: SDI0401147W0
DOMICILIO	REVOLUCION MEXICANA # 13 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	" FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA Y ALIMENTACION PARA ADULTOS MAYORES Y GRUPOS PRIORITARIOS "
CUENTA No.	1902

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010	\$ 42.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
\$ TOTAL \$2.00		
TOTAL CON LETRA		000345
CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN		



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
RAZÓN SOCIAL	RFC: SDI0401147W0
DOMICILIO	REVOLUCION MEXICANA # 13 TENAMAXTLAN JAL
PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	" FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA Y ALIMENTACION PARA ADULTOS MAYORES Y GRUPOS PRIORITARIOS "

DÍA	MES	AÑO
	28	05/2018
0830		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0831

DÍA	MES	AÑO
		29/05/2018

CONTRIBUYENTE	AGUILAR FIGUEROA ADRIAN DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	RFC: AUFA840106MX1
DOMICILIO	CARRETERA JUANACATLAN AYUTLA TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"PURIFICADORA"
CUENTA No.	1688

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010 \$	42.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		\$ TOTAL \$42.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA Y DOS PEBOS 00/100 MN
		000351

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	AGUILAR FIGUEROA ADRIAN DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	RFC: AUFA840106MX1
DOMICILIO	CARRETERA JUANACATLAN AYUTLA TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	"PURIFICADORA"

DÍA	MES	AÑO
		29/05/2018
0831		

SELLO DE LA PRESIDENCIA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0832

DÍA	MES	AÑO
		30/05/2018

CONTRIBUYENTE **RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS**

RAZÓN SOCIAL RFC:

DOMICILIO **LOPEZ COTILLA #01 B TENAMAXTLAN JAL.**

GIRO **"VIDEO JUEGOS"**

CUENTA No. **1404**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010 \$	42.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
\$ TOTAL \$ 00		
TOTAL CON LETRA		000356
CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN		



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

1. LA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
		30/05/2018
0832		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS**

RAZÓN SOCIAL RFC:

DOMICILIO **LOPEZ COTILLA #01 B TENAMAXTLAN JAL.**

PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) **"VIDEO JUEGOS"**



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0833

DÍA	MES	AÑO
		30/05/2018

CONTRIBUYENTE	RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	PORTAL HEROES # TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"MERCERIA"
CUENTA No.	1404

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2018	4150-515-010	\$ 42.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
\$ TOTAL \$ 42.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MN	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

000357

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	PORTAL HEROES # TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	"MERCERIA"

DÍA	MES	AÑO
		30/05/2018
0833		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO